



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE							
FECHA	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2023	00049	00
EJECUTANTE	JUAN EMER NAGLES REINTERÍA C. C. 10.029.584						
EJECUTADO	HF CONSTRUCCIONES C Y C SAS con Nit. 900721429-4 y la empresa Q CONSTRUCTORA SAS con Nit 900592998-9						
PROCESO	EJECUTIVO CONEXO AL 2022-00034						

Dentro del presente proceso ejecutivo, teniendo en cuenta que desde el 08 de febrero de 2023 se encuentra notificada las ejecutadas a través de los correos electrónicos hfconstruccionescyc@gmail.com, corrego@grupo-q.com y dzapata@grupo-q.com, y que el registró la entrega al destinatario como se aprecia a fls.15-20 del expediente digital, sin que a la fecha hayan propuesto excepciones o pagado la obligación, en consecuencia, se ordena **seguir adelante con la ejecución.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 365 del CGP, y teniendo en cuenta el actuar del ejecutado quien prefirió guardar silencio, se impone costas a favor de la parte ejecutante y a cargo del ejecutado, en suma, de \$100.000.

De igual manera, y de conformidad con el artículo 521 del CPC, se requiere a las partes para que presenten la liquidación del crédito; a quienes se les concede el término prudencial de 5 días hábiles, so pena a que el Despacho proceda a efectuar la respectiva liquidación.

NOTIFÍQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8e129f3b89a2c7dc5fb6d75b631f848058e3576853e4a2a423e5c9f5961ba3e**

Documento generado en 07/03/2023 09:53:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>